



PROGRAMA FORMATIVO

Gestión de la cadena de suministro en las empresas del sector TCPC

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TCPC
Familia Profesional:	COMERCIO Y MARKETING
Área Profesional:	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
Código:	COML14
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Conocer los diferentes sistemas de trazabilidad, identificar los diferentes medios de transporte, así como conocer las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de stocks y almacenes, para gestionar de manera integral la cadena de suministro de una empresa del sector TCPC.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Gestión del ciclo de vida del producto y de la cadena de suministro en las industrias del sector TCPC	10 horas
Módulo 2	Trazabilidad en los suministros de materiales y componentes	10 horas
Módulo 3	Estrategias de la cadena de suministro en empresas TCPC	10 horas
Módulo 4	Inventario de materiales y suministros	10 horas
Módulo 5	Sistema de gestión de almacenes	10 horas
Módulo 6	Logística de producción dentro de las empresas TCPC	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 60 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente. - Título de Técnico (FP Grado Medio) en ramas técnicas o equivalente. - Título de Técnico Superior (FP Grado Superior) en ramas técnicas o equivalente.
Experiencia profesional	Experiencia de al menos un año en algún departamento técnico, logístico, administrativo, de gestión o de producción de una empresa, o en su caso, un año de experiencia profesional demostrable en alguno de los departamentos mencionados en una empresa del sector textil-confección
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en las ramas de conocimiento de Ciencias, o Ingeniería y arquitectura - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en las ramas de conocimiento de Ciencias, o Ingeniería y arquitectura.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de un año de experiencia profesional en el área de conocimientos relacionados con lo establecido en el programa formativo
Competencia docente	Se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia como docente o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo o equivalente.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

• Características
- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. - Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.
• Otras especificaciones
- El formador deberá disponer de ordenador con conexión a internet, cámara, altavoces o auriculares y micrófono. - Los participantes dispondrán de ordenador con conexión a internet, altavoces o auriculares y micrófono.

Para impartir la formación en modalidad de teleformación, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 1313 Directores de industrias manufactureras.
- 1329 Directores de otras empresas de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes.
- 1431 Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor.
- 1432 Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor.
- 2439 Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes.
- 2461 Ingenieros técnicos industriales y de producción.
- 2469 Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes.
- 3129 Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías.
- 3139 Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes.
- 3160 Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías.
- 3209 Supervisores de otras industrias manufactureras.
- 3326 Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental.
- 4121. Empleados de control de abastecimientos e inventario.
- 4122 Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción.
- 4301 Grabadores de datos.
- 4309 Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.
- 4411 Empleados de información al usuario.
- 5210 Jefes de sección de tiendas y almacenes.
- 5220 Vendedores en tiendas y almacenes.
- 5300 Comerciantes propietarios de tiendas.
- 7618 Artesanos en tejidos, cueros y materiales similares, preparadores de fibra y tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y afines.
- 7619 Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes.
- 7833 Cortadores de tejidos, cuero, piel y otros materiales.
- 7899 Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes.
- 8151 Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar.
- 8152 Operadores de telares y otras máquinas tejedoras.
- 8153 Operadores de máquinas de coser y bordar.
- 8154 Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles.
- 8159 Operadores de máquinas de fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes.
- 8170 Operadores de máquinas de lavandería y tintorería.
- 8199 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes.
- 8333 Operadores de carretillas elevadoras.
- 9700 Peones de las industrias manufactureras.
- 9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO Y DE LA CADENA DE SUMINISTRO EN LAS INDUSTRIAS DEL SECTOR TCPC

OBJETIVO

Gestionar el ciclo de vida del producto, así como de la cadena de suministro en las industrias del sector de TCPC, utilizando los diferentes tipos software específicos para su gestión.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la gestión del ciclo de vida del producto (PLM).
 - Ciclo de vida del producto en la industria TCPC.
 - Herramienta Product Lifecycle Management (PLM) como ayuda a las empresas en la aceleración de la innovación, el diseño para el suministro y la fabricación ágil.
 - Identificación de las diferentes herramientas del sistema PLM
 - Gestión de productos y carteras (PPM).
 - Gestión de procesos de fabricación (MPM).
 - Gestión de datos del producto (PDM).
- Implementación de sistemas de software PLM en empresas TCPC.
 - Soluciones de software PLM para empresas TCPC.
 - Beneficios del uso de sistemas PLM para la industria TCPC
 - Tiempo de comercialización.
 - Costos del producto
 - Innovación de la unidad
 - Calidad del producto,
 - Productividad, entre otros.
 - Estudio de casos en la implementación de sistemas PLM en una empresa TCPC
- Gestión de la cadena de suministro (SCM).
 - Componentes de la gestión de la cadena de suministro.
 - SCM para el abastecimiento (materiales y componentes).
 - SCM para la productividad y la eficiencia en la fabricación.
 - SCM enfocada en la entrega y logística.
 - SCM enfocada en el sistema de devolución de productos defectuosos o usados.
- Implementación de Supply Chain Management (SCM) en las empresas TCPC
 - SCM y estrategia comercial.
 - Beneficios de la gestión de la cadena de suministro para empresas TCPC
 - Adaptación de la implementación SCM en empresas TCPC

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización sobre la importancia de la implementación de herramientas PLM en el ciclo de vida de un producto.
- Desarrollo de actitudes positivas hacia la gestión de la cadena de suministro mediante la implantación del SCM
- Concienciación sobre los beneficios que aportan los diferentes tipos de software de gestión en la innovación y productividad de las empresas del sector de la TCPC

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: TRAZABILIDAD EN LOS SUMINISTROS DE MATERIALES Y COMPONENTES

OBJETIVO

Aplicar el sistema de trazabilidad para los suministros de materiales y componentes en las empresas del sector, teniendo en cuenta la legislación vigente nacional y europea y los sistemas de gestión de la calidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Contextualización de la trazabilidad. Aplicaciones y beneficios.
 - Definición de trazabilidad.
 - Evolución histórica de la trazabilidad.
 - Relación entre la trazabilidad y la seguridad.
 - Tipos de trazabilidad: interna y externa.
 - Ventajas de la trazabilidad en relación al binomio costo / beneficio
- Implementación de un sistema de trazabilidad en la empresa.
 - Diseño, implementación, ejecución y control de un programa de trazabilidad en empresas.
 - Estructuración de un plan de trazabilidad. Documentación requerida.
 - Aplicación de los requisitos legales relacionados con la trazabilidad. Normativa y legislación
 - Aplicación del Reglamento europeo sobre trazabilidad.
 - Principales ventajas y desventajas de la trazabilidad.
- Tipificación de los métodos y medios para la identificación del producto según el proceso.
 - Características de un producto o servicio.
 - Relación entre la trazabilidad y los consumidores.
 - Identificación de la ruta de un producto o servicio.
 - Métodos de identificación del producto
 - Etiquetado
 - Tecnología de código de barras
 - RFID.
 - Medios de transporte antes de que el producto llegue al consumidor final.
 - Cinta transportadora, embalaje, paleta, contenedor.
 - Etiquetado y fecha de vencimiento de un producto.
 - Utilización de las diferentes tecnologías de trazabilidad específicas
 - Codificación de unidades rastreables
 - Codificación de paquetes
 - Registros,
 - Bases de datos, entre otros
- Identificación de la trazabilidad en la gestión de calidad.
 - Trazabilidad en la Norma de Gestión de Calidad ISO-9.001.
 - Revisión de los procesos. Cumplimiento de requisitos
 - Identificación del flujo de salida de los productos y servicios
 - Garantías en la conformidad de los productos y servicios.
 - Aplicación de elementos de calidad en cada uno de los procesos clave
 - Análisis de riesgos,
 - Puntos de control
 - Frecuencia de medición
 - Desarrollo de un sistema fiable para preservar la información documentada sobre la trazabilidad de los productos y servicios.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización sobre los beneficios para las empresas que aplican sistemas de trazabilidad y su relación con la calidad de productos y servicios.
- Toma de conciencia sobre las ventajas que existen en la interrelación entre la trazabilidad, la rentabilidad y la calidad.
- Importancia cumplir los requisitos relativos a los sistemas de trazabilidad según lo establecido en la normativa vigente y lo contemplado en los planes de gestión de la calidad.
- Desarrollo de actitudes rigurosas en la conservación de la información documentada que permita la trazabilidad de los productos y servicios.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: ESTRATEGIAS DE LA CADENA DE SUMINISTRO EN EMPRESAS TCPC

OBJETIVO

Aplicación de estrategias desde un enfoque logístico integral y sostenible, en la cadena de suministro para alcanzar mayor eficiencia en las empresas del sector.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Contextualización de la cadena de suministro
 - Concepto de cadena de suministro
 - Aspectos claves en la gestión de la cadena de suministro.
 - Principales participantes en la cadena de suministro.
 - Elementos esenciales en la gestión de los impactos sociales, ambientales y económicos dentro de la cadena de suministro.
- Identificación del enfoque logístico integral en una cadena de suministro
 - Objetivo principal de la logística.
 - Elementos fundamentales de la logística integral
 - Compras
 - Logística
 - Transporte
 - Gestión de residuos.
- Aplicación de las estrategias de gestión en un enfoque logístico integral
 - Gestión de procesos logísticos
 - Gestión de procesos de transporte.
 - Gestión de almacenes
 - Gestión de residuos.
- Desarrollo de estrategias de gestión en la cadena de suministros desde un enfoque sostenible
 - Identificación de los elementos constitutivos en una estrategia de cadena de suministro sostenible
 - Aplicación del enfoque interactivo a una cadena de suministro sostenible
 - Aplicación de procesos de gestión en una cadena de suministro con un enfoque sostenible

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización sobre la importancia de adoptar un enfoque de logística integral y su afectación a los procesos de compras, transporte y gestión de los residuos en la empresa.
- Desarrollo de actitudes y conductas positivas para aplicar los principios de sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministros.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

OBJETIVO

Gestionar el inventario de materiales y suministros utilizando las diferentes soluciones tecnológicas, con objeto de optimizar la efectividad en la gestión de un almacén.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Contextualización de los stocks en la cadena de suministro
 - Conceptos básicos sobre los stocks y su gestión
 - Relación entre las diferentes clasificaciones y los distintos tipos de stocks
 - Diferenciación entre los enfoques cualitativo, cuantitativo y financiero.
- Identificación del stock mínimo permitido
 - Caracterización del stock mínimo permitido
 - Determinación del stock mínimo en función del tipo de producto y proceso productivo
 - Diferentes parámetros a tener en cuenta y su influencia en los costes de suministro
 - Cálculo de MSA.
 - Influencia del rendimiento del proveedor en la gestión de stocks y el stock mínimo permitido.
- Aplicación de las técnicas de control de materiales y suministros
 - Técnicas de monitoreo y control de materiales y suministros.
 - Aproximación a la Arquitectura ERP.
 - Funcionalidades ERP en los sistemas de gestión de pedidos: Seguimiento de suministros en el proceso de fabricación.
 - Uso de ERP para la producción y obtención de datos sobre las existencias.
- Implementación de nuevas tecnologías en gestión de stocks.
 - Tecnologías i4.0 aplicadas a la gestión de stocks.
 - Soluciones RFID.
 - Sistemas logísticos automáticos.
- Conocimiento del inventario permanente y los requisitos legales.
 - Conceptos básicos sobre inventario permanente.
 - Obligaciones legales de los datos actualizados.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de actitudes positivas en la utilización de soluciones tecnológicas en la optimización de la gestión del control de existencias.
- Importancia de la utilización de los diferentes tipos de software de gestión de inventarios y su repercusión en la productividad y eficiencia de la empresa.
- Concienciación de las ventajas que supone la aplicación de sistemas logísticos automáticos en cuanto a la mejora en los costes y en el aprovechamiento de los recursos, así como en la reducción de errores humanos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENES

OBJETIVO

Aplicar los procesos de gestión de almacenes mediante la utilización del sistema WMS con el fin de aportar eficiencia a las empresas del sector.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización de un almacén
 - Concepto de almacén e importancia de su gestión.
 - Identificación de los principales flujos
 - Documentación necesaria para su gestión
 - Principales participantes en la gestión del almacén
 - Identificación de las principales medidas de seguridad del almacén.
- Implementación de un sistema WMS
 - Caracterización y utilidades del sistema WMS
 - Módulos y funciones principales
 - Tecnologías integradas.
 - Tipos de proveedores de WMS
 - Manejo de las herramientas WMS
- Adaptación del sistema WMS al sector.
 - WMS en los sectores de la moda
 - Principales características de las herramientas WMS en los diferentes ámbitos del sector
 - Empresas textiles.
 - Empresas de cuero.
 - Empresas de confección.
 - Empresas de calzado.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la necesidad de digitalizar los procesos en las empresas del sector para adecuarlas a las demandas del actual mercado laboral.
- Importancia de la utilización de este tipo de tecnología con el fin de agilizar la gestión de los almacenes, así como reducir errores derivados de su gestión.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN DENTRO DE LAS EMPRESAS TCPC

OBJETIVO

Aplicar los principios de gestión eficiente a la logística de producción en las empresas TCPC.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización del enfoque logístico de producción interna.
 - Identificación de actividades logísticas de producción interna.
 - Descripción general de las principales actividades logísticas.
 - Relación entre logística y producción
- Aplicación del sistema Kaizen en la logística de producción interna
 - Conocimiento de los principios de gestión eficiente
 - Aproximación al sistema Kaizen de mejora continua
 - Concepto y fundamentos en los que se basa
 - Método de aplicación
 - Otros métodos de organización de la producción
 - JIT
 - MUDA
 - Gestión y control de actividades logísticas mediante el sistema Kaizen
- Utilización del sistema Lean Manufacturing.
 - Concepto y origen de la metodología de gestión Lean Management
 - Principios clave
 - Principales herramientas utilizadas en Lean Manufacturing. Descripción y uso
 - Gestión y control de actividades logísticas mediante la metodología Lean Manufacturing
- Identificación de buenas prácticas sobre sostenibilidad e innovación en logística de producción interna.
 - Tipologías de innovación.
 - Ámbitos de sostenibilidad.
 - Análisis de ejemplos de buenas prácticas sobre sostenibilidad e innovación en las actividades de logística de producción.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre la importancia de implantar procesos de mejora continua en las empresas del sector de TCPC.
- Puesta en valor de aplicar un modelo de gestión enfocado en minimizar recursos, en favor del cliente final.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.